

Parte 1. Recuerdos de un parto difícil. La firma en Cartagena

Camilo González Posso
Bogotá D.C. julio de 202

Hace diez años se firmó en La Habana y en Cartagena el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. El 26 de septiembre de 2016, el presidente Juan Manuel Santos y el comandante de las FARC-EP, Rodrigo Londoño, suscribieron el texto en Cartagena, en una ceremonia multitudinaria que simbolizó el cierre de casi cuatro años de negociaciones desarrolladas en La Habana.

El acto contó con la presencia de quince jefes de Estado y de Gobierno, entre ellos Raúl Castro, el rey emérito Juan Carlos I de España, Michelle Bachelet, Mauricio Macri, Rafael Correa y Evo Morales. Asistieron también el secretario general de las Naciones Unidas, altos representantes de la Unión Europea, delegaciones diplomáticas de decenas de países, así como congresistas, dirigentes políticos y representantes de las organizaciones que habían respaldado la reelección de Santos con el propósito de culminar las conversaciones de paz.

A quienes asistíamos en representación de Indepaz nos correspondió una ubicación singular: quedamos sentados junto al hermano de Simón Trinidad y a un hijo de Jorge 40. Esa proximidad, impensable años atrás, era también una expresión de las paradojas de un proceso que buscaba transformar una confrontación armada en un escenario de negociación política.

Como recuerdo de aquel momento histórico conservo todavía uno de los estilógrafos elaborados con la vainilla de un proyectil de fusil, idéntico al utilizado para la firma del Acuerdo. Más que un objeto conmemorativo, representa la aspiración de convertir un instrumento de guerra en un instrumento para escribir la paz.

Todo fue abrazos, aplausos y cantos aquel día. Solo hubo un instante de desconcierto cuando, en el momento culminante de la ceremonia, el estruendo de varios aviones de combate rompió el ambiente festivo. Volaron a baja altura, casi rozando las cúpulas de Cartagena, y pasaron sobre la tarima principal. Timochenko levantó la vista y se agachó instintivamente, como sorprendido por un reflejo de la guerra que se resistía a desaparecer. El silencio duró apenas unos segundos. El maestro de ceremonias explicó de inmediato que el sobrevuelo era un saludo de la Fuerza Aérea a la paz que acababa de firmarse y la celebración continuó.



Para los más incrédulos, sin embargo, aquel episodio tuvo otra lectura. Recordó que la paz aún no estaba asegurada y que, entre los asistentes, era notoria la ausencia de los principales voceros de la oposición uribista al Acuerdo de La Habana. Todos sabían que la verdadera prueba estaba por venir. Apenas ocho días después, el 2 de octubre, los colombianos serían convocados a las urnas para decidir, mediante plebiscito, si refrendaban o rechazaban el Acuerdo Final que acababa de suscribirse en Cartagena. La fiesta de ese día convivía, así, con la incertidumbre sobre el veredicto de las urnas.

Años después, el presidente Juan Manuel Santos reconocería, sin disminuir el significado histórico del Acuerdo de Paz, que su mayor error de todo el proceso fue haber promovido el plebiscito para su refrendación. Esa apelación al constituyente primario, autorizada por el Congreso y convocada oficialmente el 30 de agosto de 2016, buscaba otorgarle la máxima legitimidad democrática a lo pactado en La Habana. Sin embargo, muchos advertimos desde entonces la inconveniencia de ese camino. Antes incluso del inicio de las negociaciones, el Congreso ya había facultado al Presidente para adelantar conversaciones y suscribir un acuerdo de paz con las FARC-EP. Desde esa perspectiva, el plebiscito no era un requisito jurídico indispensable, sino una decisión política muy arriesgada.

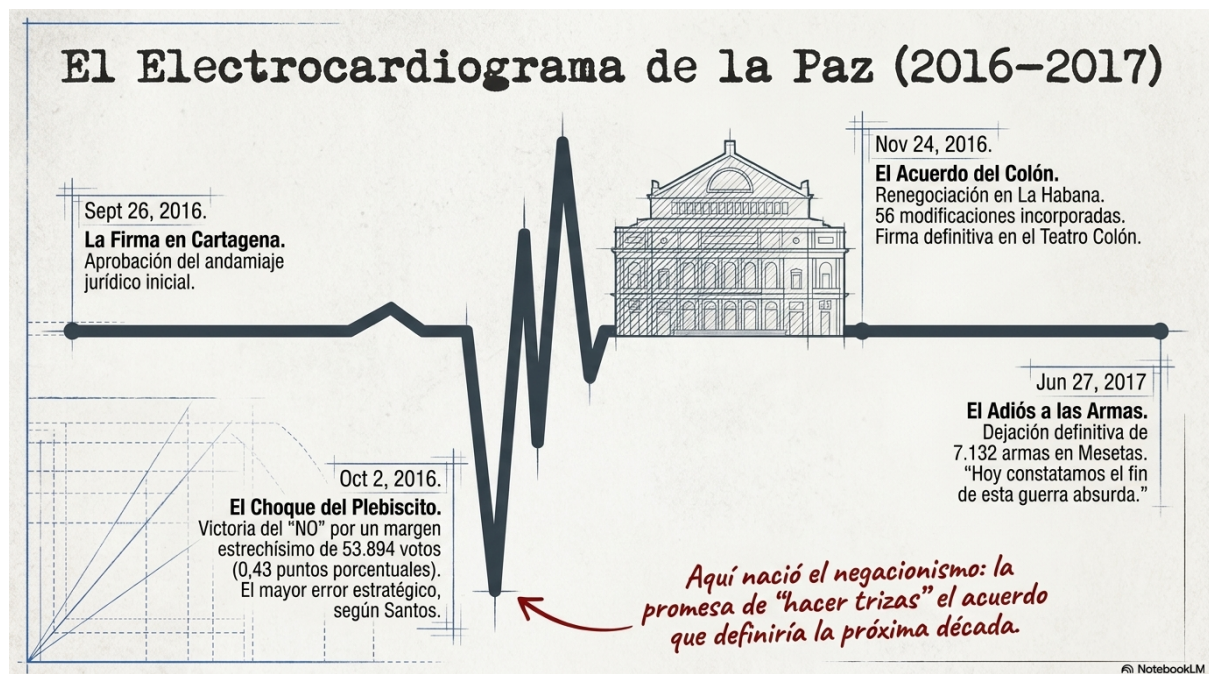
Santos, con las mejores y empedradas intenciones, persistió en esa apuesta convencido de que un amplio respaldo ciudadano fortalecería la implementación del acuerdo. Lo que ocurrió fue lo contrario. La convocatoria entregó un escenario excepcional para que los sectores opuestos a las negociaciones unificaran su discurso y desarrollaran una intensa campaña por el No. El 2 de octubre de 2016 esa opción obtuvo una victoria por un margen estrechísimo: 53.894 votos, equivalentes a apenas 0,43 puntos porcentuales sobre el Sí.

El resultado obligó a abrir una nueva fase de negociación. Entre octubre y noviembre de 2016, el Gobierno de Santos sostuvo conversaciones tanto con los voceros de la campaña del No, encabezada por el uribismo, como con la delegación de las FARC-EP en La Habana. De ese proceso surgió un texto revisado que incorporó 56 modificaciones formuladas por los promotores del No. Ese nuevo documento fue firmado el 24 de

noviembre de 2016 en el Teatro Colón de Bogotá y pasó a la historia como el Acuerdo del Colón. Posteriormente, fue refrendado por el Congreso de la República los días 29 y 30 de noviembre de ese mismo año.

Pese a las modificaciones introducidas, los principales dirigentes de la campaña del No mantuvieron su rechazo al acuerdo renegociado. Algunos de ellos llamaron a desconocerlo e incluso popularizaron la consigna de “hacerlo trizas”, expresión que terminó simbolizando la oposición a su implementación. Dos años más tarde, ese discurso hizo parte del programa político que acompañó la elección de Iván Duque como presidente de la República. Con el cambio de gobierno comenzó una nueva etapa: la negación del acuerdo, el intento de hacerlo trizas o en su defecto redefinir su alcance y su implementación. En muchos sentidos, esa fue una tercera negociación, desarrollada ya no con las FARC, sino al interior del Estado y de sectores de la sociedad colombiana, y de ella surgiría el largo y accidentado viacrucis de la implementación que aún hoy sigue abierto.

La gestación y el nacimiento del Acuerdo del Colón constituyen una historia hecha de muchas historias, como corresponde a la magnitud del desafío de cerrar un ciclo de más de siete décadas de confrontación armada, insurgencias y contrainsurgencias, violencias políticas y conflictos alimentados por luchas de poder y economías del despojo. Su bautizo institucional llegó con la refrendación en el Congreso de la República; comenzó con la aprobación del andamiaje jurídico e institucional mediante el procedimiento especial del *Fast Track*; y sus primeros pasos se dieron con la concentración de los combatientes de las FARC-EP en las Zonas Veredales y el inicio de su tránsito hacia la reincorporación política, social, económica y judicial.



El momento más emblemático de esa etapa fue la ceremonia de dejación definitiva de 7.132 armas individuales, realizada el 27 de junio de 2017 en la vereda Buenavista, municipio de Mesetas (Meta). Aquel día, Rodrigo Londoño pronunció una frase que resumía el sentido de la jornada: "Adiós a las armas, adiós a la guerra; bienvenida la paz." El presidente Juan Manuel Santos respondió con otra sentencia que pretendía

marcar el inicio de una nueva época: "Hoy constatamos el fin de esta guerra absurda."

No olvido esa fecha. El 27 de junio de 2017 me correspondió celebrar dos acontecimientos que jamás imaginé coincidirían: el anuncio solemne del fin de la guerra con las FARC-EP y mi cumpleaños número setenta, todos en tiempos de guerra y la mitad en luchas por la paz. Confieso que, por unas horas, quise creer que era el principio del fin a corto plazo, con transición en tres gobiernos; pero la historia —como suele ocurrir— tenía reservados varios capítulos más.